

Guayaquil, Abril 13 de 2.009

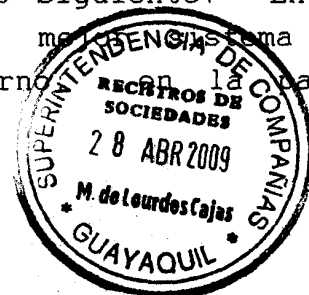
Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA JIMPARE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de GERENTE de la Compañía INMOBILIARIA JIMPARE S.A. presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.008 el cual de conformidad con la Resolución N.- 90. 1-5-3-006 del 15 de Mayo de 1.990, dictada por el Superintendente de Compañías, lo resumo en los siguientes términos:

- 1.- De manera general, la Compañía se ha desenvuelto empresarialmente de un modo regular, no obstante la falta de liquidez en el mercado, y en general en la economía del País.
- 2.- Haciendo una comparación entre las metas y objetivos previstos, con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe, la prioridad ha sido alquilar los inmuebles de la compañía y se ha dado los pasos pertinentes para la remodelación y adecuación de los mismos.
- 3.- Cabe destacar el estricto cumplimiento que como en años anteriores, siempre se ha dado a las decisiones de la Junta General de la Compañía.
- 4.- Los principales aspectos administrativos, laborales y legales que se suscitaron en el ejercicio económico materia de este informe, se resumen básicamente a lo siguiente: En la parte administrativa se ha elaborado un manual de sistema de computación para efectos de control interno en la parte



laboral la situación se ha mantenido como en años anteriores, y no ha existido ninguna reclamación en este sentido, ya que no existe personal y si existiere se lo remuneraría y beneficiaría de conformidad con todas las disposiciones del Código del Trabajo; y, en la parte legal, no ha existido ninguna novedad.

5.- En cuanto a los aspectos operacionales la Empresa no ha tenido movimiento.

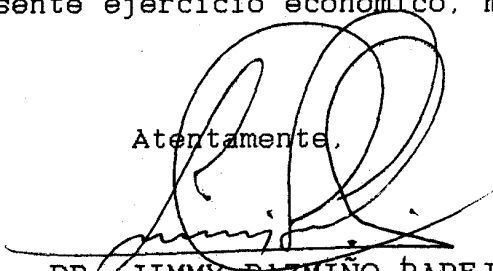
6.- La situación financiera y los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente y con las metas propuestas, el monto del activo de la Compañía es de US\$ 655.475.62. Por no haber existido mayor movimiento, no ha existido utilidad, más bien una pérdida acumulada de S/. 36.558.21.

7.- Por no haber utilidades del presente ejercicio, no hay nada que repartir.

8.- Recomiendo a la Junta General, ampliar y diversificar las áreas de inversión, para que existan utilidades en el futuro.

Es todo cuanto puedo informales, esperando mayores éxitos en el presente ejercicio económico, me es grato suscribir de Ustedes.

Atentamente,


DR. JIMMY PAZMIÑO PAREJA
GERENTE

